

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 746/2017 - P.Com

AUTOR: TOZZI Leandro Miguel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado se inste a las empresas prestatarias del servicio de telefonía celular a dar una adecuada cobertura de señal telefónica en distintos tramos de las rutas nacionales n° 22, 250, 251, 2 y 3.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LARRALDE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Marzo de 2018